

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DE  
ACOMPAÑAMIENTO, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA EL ACCESO A DERECHOS, LA  
INTEGRACIÓN LOCAL Y EL RESTABLECIMIENTO SOCIOECONOMICO – NORTE DE SANTANDER No 0055**

**LEER COMPLETO Y SEGUIR INDICACIONES**

<b>DURACIÓN</b>	10 meses
<b>FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN</b>	20 de octubre a 31 de agosto de 2021
<b>ÁREA DE COBERTURA</b>	Cúcuta, otros municipios de Norte de Santander
<b>SEDE DE TRABAJO</b>	Cúcuta, con salidas a otros municipios y zonas rurales del municipio.
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Laboral a término fijo
<b>SALARIO BÁSICO MENSUAL</b>	COP <b>2.755.000</b> (más prestaciones sociales)
<b>FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA</b>	12 de octubre de 2020

El Servicio Jesuita a Refugiados es una Organización Internacional No Gubernamental de la Iglesia Católica, reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede. Fue fundada en 1980 por la Compañía de Jesús. La Delegación en Colombia del JRS fue fundada en el año de 1994.

La misión del JRS Colombia es: *“Acompañar, servir y defender a las víctimas del desplazamiento forzado y población vulnerable, en la búsqueda del ejercicio pleno de sus derechos y contribuir a la transformación de las dinámicas de violencia, en procesos orientados hacia la justicia y la construcción del tejido social”*. Esta misión se desarrolla en 5 regiones del país: el Valle del Cauca, con sede en Buenaventura; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja; frontera colombo- venezolana, con sede en Cúcuta; Nariño con sede en Pasto y Centro del país, con sedes en Suacha y Bogotá.

En el marco de su labor en Norte de Santander, el Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, está interesado en contratar un profesional para el acompañamiento a comunidades vulnerables al desplazamiento forzado con énfasis en grupos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades educativas para la prevención de situaciones de riesgo y violencia, el arraigo, la promoción y defensa de los derechos humanos, con un enfoque de reconciliación.

**PERFIL DEL CARGO**

- Profesional en ciencias sociales, sociología, antropología, psicología, trabajo social, o carreras afines
- Experiencia mínima de 2 años, máxima de 4, de trabajo directo en la implementación de programas de atención, fortalecimiento y acompañamiento a comunidades vulnerables al conflicto armado.
- Experiencia comprobable en el desarrollo de metodologías para: el fortalecimiento comunitario, la generación de capacidades de participación e incidencia, la prevención de violencias basadas o por motivos de género, y la formulación y seguimiento a proyectos familiares y comunitarios orientados hacia el restablecimiento socioeconómico.

- Experiencia comprobable en el desarrollo de metodologías de capacitación y aplicación de herramientas pedagógicas en escenarios comunitarios, de incidencia e interlocución con autoridades locales y regionales.
- Conocimientos sobre metodología de marco lógico, construcción y medición de indicadores sociales, seguimiento y evaluación de proyectos de impacto social.
- Experiencia e interés por el trabajo con grupos, mujeres y jóvenes urbanos en condiciones de vulnerabilidad.
- Conocimiento comprobable sobre derechos humanos, funcionamiento del Estado, derecho internacional humanitario, construcción de paz y violencias basadas en género.

### **COMPETENCIAS Y HABILIDADES**

- Capacidad de análisis, buena redacción y lectura en español.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad de diálogo y concertación con actores comunitarios, instituciones del Estado y otras organizaciones sociales.
- Capacidad y gusto por el trabajo con comunidades urbanas
- Habilidades comunicativas y analíticas.
- Capacidad para hacer lectura de contexto y análisis de realidad.
- Habilidad para la elaboración de informes y documentos técnicos.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.
- Capacidad de trabajo en equipo y de relacionamiento profesional con personal voluntario y practicantes universitarios
- Habilidades para el manejo y ejecución de recursos y procesos administrativos.
- Habilidades para el trabajo interinstitucional con centros educativos y otras organizaciones.
- Si la persona no es cristiana creyente y practicante, se pide al menos capacidad de comprensión y respeto de la perspectiva de fe que da sentido a la misión del JRS y de las experiencias religiosas de las poblaciones que acompañamos.

### **SEDE DE TRABAJO**

La sede central será en Cúcuta en la Oficina del Servicio Jesuita a Refugiados– Colombia. Deberá tener disponibilidad para realizar viajes. Deberá tener disponibilidad para el desarrollo de actividades en fines de semana.

### **ACTIVIDADES Y/O RESPONSABILIDADES**

#### **Del orden programático:**

- Elaboración, implementación y seguimiento de plan de trabajo para el acompañamiento, formación y fortalecimiento a los grupos y comunidades participantes en coordinación con el equipo de campo local
- Elaboración de contenidos pedagógicos y metodológicos para talleres y espacios de encuentro e intercambio entre los grupos y comunidades acompañadas, de acuerdo a las



diferentes temáticas y componentes del proyecto y del área estratégica de prevención e integración local.

- Realizar visitas domiciliarias para para la identificación de unidades productivas ya sea individuales o colectivas
- Realizar formación y capacitación a los participantes ya sea individuales o grupales en temáticas de formulación de planes de negocio y planes de inversión.
- Asesorar a los diferentes participantes individuales o grupales, con iniciativas urbanas o rurales, en los temas pertinentes al emprendimiento o fortalecimiento de sus unidades de negocio.
- Realizar la cotización de todos los elementos que se requieren para el montaje de las diferentes unidades de negocio
- Participar activamente de los comités de compras y selección de los activos e insumos para el montaje de las diferentes unidades de negocio
- Realizar las compras de todos los elementos concertados en los comités
- Organizar la entrega de activos e insumos a la población beneficiaria de las unidades de negocio
- Participación en reuniones con el equipo y comunidades participantes para dar seguimiento al desarrollo de las actividades planificadas y desarrolladas.
- Participación en el diseño y desarrollo de productos que se consideren necesarios y pertinentes en el marco del proceso de acompañamiento.
- Articular y colaborar con las demás áreas de trabajo en las labores pertinentes y que le competen, para el cumplimiento mutuo de resultados.
- Promover la participación ciudadana e interlocución con las comunidades y personas, según las oportunidades y necesidades identificadas con las comunidades
- Participar en reflexiones temáticas y de contexto del equipo regional, aportando a las evaluaciones periódicas.
- Ejecutar las líneas y rubros previstos en los proyectos de acuerdo a las orientaciones del-a Coordinador-a.
- Hacer uso adecuado de los formatos, normas, procedimientos y directrices financieras establecidas.
- Elaboración de informes de seguimiento de acuerdo a la metodología, formatos y tiempos establecidos.

#### **Del orden administrativo:**

- Presentar la planeación mensual de actividades y presupuestos
- Legalizar gastos financieros relacionados a la ejecución de recursos, ajustándose a los procedimientos administrativos y las normas contables y tributarias establecidas
- Presentar la planeación mensual de actividades y el presupuesto para desarrollarlas en los tiempos establecidos en el manual de procedimientos administrativos
- Legalizar los gastos relacionados a la ejecución de los proyectos vinculados al área, ajustándose a los procedimientos administrativos institucionales y las normas contables y tributarias vigentes.

#### **SALARIO**

- El JRS-COL pagará laboralmente la suma total de **\$2.755.000 mes vencido.**
- El JRS-COL cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.

- El candidato/a debe tener en cuenta que por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (8% del salario).

### **GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN**

El JRS, con recursos del proyecto proveerá de fondos hasta un tope límite, para gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos.

***SE ANIMA A PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES ÉTNICAS Y PERSONAS QUE RESIDAN EN LA REGIÓN A POSTULAR A ESTA CONVOCATORIA.***

**PLAZO PARA POSTULACIÓN: 24 de septiembre de 2020**

**Para formalizar su postulación Por favor seguir las siguientes instrucciones:**

1. Enviar un único correo electrónico hasta la fecha indicada al E-Mail: [col.rh@jrs.net](mailto:col.rh@jrs.net) con el asunto **ÚNICAMENTE : "0055 NDS"**
2. Adjuntar la hoja de Vida con soportes (concretos y específicos a estos términos de referencia).
3. Al inicio del documento de la hoja de vida por favor dar respuesta a las siguientes preguntas:
  - 3.1 Relacionar la experiencia laboral significativa, describiendo principales logros profesionales en cargos similares y/o parecidos de fortalecimiento comunitario. Junto con el interés y motivación para vincularse laboralmente con el JRS Colombia. (Máximo 400 palabras)
  - 3.2 Diseñe una propuesta de estrategia para fortalecimiento a los grupos y comunidades acompañadas en proyectos productivos de Norte de Santander. (Máximo 600 palabras)
4. Tener en cuenta que solo puede enviar un único documento en PDF, con las respuestas a las preguntas y la hoja de vida.

**PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR ABSTENERSE DE POSTULARSE.**

**SOLO LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS.**

*Fecha de expedición: 08/10/2020*